

San Vicente, 11 de enero de 2020

Señora
ADRIANA MARIA ARELLANO ALBUJA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a Usted, que en el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Anónima LA SECRETA LASECRETA S.A., celebrada en el km 3 de la vía San Vicente-San Isidro, el 10 de enero de 2020, todos los socios fundadores, por unanimidad, tuvieron el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL, con las atribuciones y deberes que se le asignan en los Estatutos Sociales y en la Ley, debiendo permanecer en el cargo por un período de DOS años, contados a partir de la fecha de registro de su nombramiento.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, artículo veintiséis, la Gerente General tendrá la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía. Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil le servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

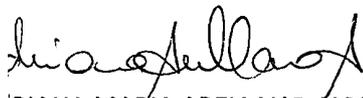
Se servirá dejar constancia de la aceptación del cargo para el cual ha sido designado.
Atentamente,



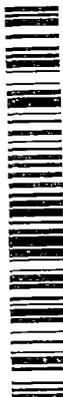
ORAZIO JOSE HUMBERTO BELLETTINI CEDEÑO
Ced. N° 1307454742
PRESIDENTE
SOCIEDAD ANÓNIMA LA SECRETA LASECRETA S.A.

San Vicente, 11 de enero de 2020

, ADRIANA MARIA ARELLANO ALBUJA, acepto el cargo de Gerente General de
SOCIEDAD ANÓNIMA LA SECRETA S.A., para el cual he sido nombrado comprometiéndome
pl y cabalmente con las funciones encomendadas.



ADRIANA MARIA ARELLANO ALBUJA
d. N° 1709344970
GERENTE GENERAL
SOCIEDAD ANÓNIMA LA SECRETA LASECRETA S.A.



N° TRAMITE: 15780-0041-20 12/02/20 17:01

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 722458

(R)



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN VICENTE
MANABÍ - ECUADOR



ABOGADO MANUEL RONNY AGUAS ZAMBRANO, Registrador de la Propiedad y Mercantil (E), del Cantón San Vicente, en forma legal; **CERTIFICO: QUE EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA LA SECRETA LASECRETA S.A.**, por un periodo de **DOS AÑOS**, a favor de la señora **ADRIANA MARIA ARELLANO ALBUJA**; queda legalmente inscrito con esta fecha, con el número **TRES (3)** del **REGISTRO MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS** del presente año; y, anotado con el número **CINCO (5)** al folio **ONCE (11)** del Repertorio General vigente. Para su inscripción se cumplieron los requisitos de Ley.- **LO CERTIFICO:**

San Vicente, Febrero 04 de 2020.-



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE SAN VICENTE - MANABÍ - ECUADOR
[Firma]
A. Ronny Aguas Zambrano
REGISTRADOR (E.) DE LA PROPIEDAD

R.A.Z. ✓

P.G.R.

CUALQUIER ENMENDADURA O ALTERACIÓN A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.